

AVISO DE RESULTADOS



RDA Renting S.A.
Emisora

OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV GARANTIZADAS RDA RENTING S.A. SERIE IV CLASE I CON VENCIMIENTO A LOS 24 MESES DENOMINADAS Y PAGADERAS EN PESOS POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA AR\$700.000.000 (PESOS SETECIENTOS MILLONES) A TASA VARIABLE.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV GARANTIZADAS RDA RENTING S.A. SERIE IV CLASE II CON VENCIMIENTO A LOS 24 MESES DENOMINADAS Y PAGADERAS EN PESOS A TASA FIJA POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA AR\$700.000.000 (PESOS SETECIENTOS MILLONES).

EL VALOR NOMINAL DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV GARANTIZADAS RDA RENTING S.A. SERIE IV CLASE I Y CLASE II EN CONJUNTO SERÁ POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA EL EQUIVALENTE A AR\$ 700.000.000 (PESOS SETECIENTOS MILLONES).

El presente aviso de resultados (el "**Aviso de Resultados**") es un aviso complementario al aviso de suscripción de RDA Renting S.A. ("**RDA**" y/o la "**Emisora**") de fecha 31 de agosto de 2024, publicado en esa misma fecha en el sitio *web* de la Comisión Nacional de Valores ("**CNV**") (www.argentina.gob.ar/cnv) en el ítem "*RDA Renting S.A. – Emisiones– Obligaciones Negociables – Prospectos*" (el "**Sito Web de la CNV**"), en el micrositio *web* de licitaciones del sistema "SIOPEL" (el "**SIOPEL**") del Mercado Abierto Electrónico S.A. (el "**MAE**") y en el sitio *web* de Bolsas y Mercados Argentinos ("**BYMA**") (el "**Aviso de Suscripción**") correspondiente a las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas RDA Renting S.A. Serie IV Clase I (en adelante las "**Obligaciones Negociables Serie IV Clase I**") y Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas RDA Renting S.A. Serie IV Clase II (en adelante las "**Obligaciones Negociables Serie IV Clase II**" y junto a las Obligaciones Negociables Serie IV Clase I como las "**Obligaciones Negociables**"). Las Obligaciones Negociables Serie IV Clase I en circulación devengarán intereses sobre su capital pendiente de pago a una tasa nominal anual variable y las Obligaciones Negociables Serie IV Clase II en circulación devengarán intereses sobre su capital pendiente de pago a una tasa de interés fija nominal, ambas con vencimiento el 9 de agosto de 2024 (la "**Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables**") por un valor nominal total en conjunto equivalente de hasta AR\$700.000.000 (Pesos setecientos millones). Las Obligaciones Negociables serán emitidas en el marco del régimen previsto en la Sección III, Capítulo VI, Título II de las Normas de la CNV. Asimismo, dicha emisión ha sido autorizada por la CNV mediante la Resolución N° RESFC-2024-22759-APN-DIR#CNV de fecha 3 de julio de 2024, de acuerdo con los términos y condiciones que forman parte del prospecto de emisión de las Obligaciones Negociables de fecha 31 de julio de 2024 (el "**Prospecto**"), que fuera publicado en esa misma fecha en el Sitio Web de la CNV, en el micrositio *web* de licitaciones del sistema SIOPEL del MAE y en el sitio *web* de BYMA.

Todos los términos que comiencen en mayúscula que no se encuentren expresamente definidos en el Aviso de Resultados, tendrán el significado que se les asigna en el Prospecto.

De acuerdo con lo dispuesto en el Prospecto, habiendo finalizado el Período de Licitación Pública en el día de la fecha, se informa:

(a) Que el resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables Serie IV Clase I es el siguiente:

1) Cantidad de órdenes recibidas: 12

2) Valores nominales de las órdenes recibidas: \$ 930.000.000

3) Valor nominal de las Obligaciones Negociables a emitirse: \$700.000.000

4) Fecha de Emisión y Liquidación: Será el 9 de agosto de 2024.

5) Precio de emisión: 100% del Valor Nominal.

6) Fechas de pago de capital: el capital de las Obligaciones Negociables será amortizado en 7 (siete) cuotas trimestrales y consecutivas, pagaderas el 9 de febrero de 2025, 9 de mayo de 2025, 9 de agosto de 2025, 9 de noviembre de 2025, 9 de febrero de 2026, 9 de mayo de 2026 y en la Fecha de Vencimiento. Las primeras 6 (seis) cuotas serán equivalentes al 14,25% del capital de las Obligaciones Negociables, mientras que la séptima y última cuota será equivalente al 14,50% del capital de las Obligaciones Negociables.

7) Intereses: el capital no amortizado de las Obligaciones Negociables devengará intereses a una tasa de interés variable, que será determinada al término del Período de Licitación Pública hasta la fecha en que el capital sea totalmente amortizado (no inclusive), estableciéndose que dicha tasa de interés anual será equivalente a la suma de: (i) la Tasa de Referencia más (ii) el Margen de Corte.

8) Margen de Corte: 8,00%.

9) Fecha de pago de intereses: serán el 9 de noviembre de 2024, 9 de febrero de 2025, 9 de mayo de 2025, 9 de agosto de 2025, 9 de noviembre de 2025, 9 de febrero de 2026, 9 de mayo de 2026 y en la Fecha de Vencimiento.

En caso de que dicha Fecha de Pago de Intereses corresponda a un día que no sea un Día Hábil, la Fecha de Pago de Intereses a considerarse será el Día Hábil inmediatamente siguiente. Cualquier pago adeudado bajo las Obligaciones Negociables efectuado el Día Hábil inmediatamente siguiente a la Fecha de Pago de Intereses tendrá la misma validez que si hubiera sido efectuado en la fecha en la cual vencía, devengándose los Intereses durante el período comprendido entre dicha fecha y el día inmediato anterior al del efectivo pago.

En el supuesto de que la Emisora no abonara cualquier monto adeudado bajo las Obligaciones Negociables, las mismas devengarán un interés punitivo adicional equivalente al 2% nominal anual calculado sobre el capital pendiente de pago y hasta la fecha de efectivo pago de las sumas vencidas e impagas.

10) Duration: 11,92 meses.

11) Factor de Prorrato: 41,9355%.

(b) Que la colocación de las Obligaciones Negociables Serie IV Clase II ha sido declarada desierta.

La oferta pública de las Obligaciones Negociables fue autorizada por Resolución N° RESFC-2024-22759-APN-DIR#CNV de fecha 3 de julio de 2024 de la CNV. Dicha autorización significa solamente que se ha dado cumplimiento a los requisitos de información de la CNV. La CNV ni el MAE han emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto, en el Aviso de Suscripción, y en el presente Aviso de Resultados.

Podrán solicitarse copias de los estados contables de la Emisora y el prospecto en su sede social sita en Av. Leandro N. Alem 449, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (Teléfono 011-6009-2700, correo electrónico: info@rdamobility.com), cualquier día que no sea sábado, domingo o cualquier otro día en el cual los bancos comerciales en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires estuvieran autorizados o requeridos por las normas vigentes a cerrar o que, de otra forma, no estuvieran abiertos para operar (cada uno, un "Día Hábil") en el horario comercial de 10 a 17 horas. Asimismo, dichos documentos estarán disponibles en la página web de la CNV (www.argentina.gob.ar/cnv), así como en las oficinas de Banco de Servicios y Transacciones S.A., en su carácter de organizador, colocador y entidad de garantía, sitas en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 646 Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (Teléfono (011) 5235-2800, correo electrónico: globalmercadodecapitales@bst.com.ar / mesa@bst.com.ar), en las oficinas de Banco de Valores S.A., en su carácter de organizador, colocador y entidad de garantía, sitas en Sarmiento 310, Ciudad de Buenos Aires (Teléfono: 4323-6900 Fax 4323-6918, correo electrónico: info@valo.ar), en las oficinas de Banco Supervielle S.A., en su carácter de

organizador, colocador y entidad de garantía, sitas en Reconquista 330, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (Teléfono (011) 4324-8000, Fax: 4324-8021, correo electrónico: mercadodecapitales@supervielle.com.ar / manuel.alvarado@supervielle.com.ar), y en las oficinas de Fid Aval S.G.R, en su carácter de entidad de garantía, sitas Tte. Gral. Juan Domingo Perón 646, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (Teléfono (011) 1540280224 , correo electrónico: contacto@fidaaval.com.ar), los Días Hábiles en el horario comercial de 10 a 15 horas.

El presente documento debe ser leído en forma conjunta con el Prospecto, cualesquiera avisos complementarios, y los estados contables de la Emisora. El contenido del presente documento no deberá ser interpretado como asesoramiento de inversión, impositivo, cambiario o legal. Se recomienda consultar a su propio abogado, contador y asesor de negocios respecto de asuntos legales, impositivos, cambiarios, comerciales y sobre cualquier otro aspecto relacionado con una potencial compra de las Obligaciones Negociables.

rdamobility

RDA RENTING S.A.

Emisora

(011) 6009-2700

info@rdamobility.com

Av. Leandro N. Alem 449, piso 6
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
Argentina

bst

El banco de las empresas

Banco de Servicios y Transacciones S.A.
Organizador, Colocador y Entidad de
Garantía

(011) 5235-2800

mesa@bst.com.ar

Tte. Gral. Juan Domingo Perón 646 piso 4
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Argentina


SUPERVIELLE

Banco Supervielle S.A.
Organizador, Colocador y Entidad de Garantía

(011) 4324-8000

mercadodecapitales@supervielle.com.ar

Reconquista 330
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Argentina

 **VALO**

Banco de Valores S.A.
Organizador, Colocador y Entidad de
Garantía

4323-6900

info@valo.ar

Sarmiento 310

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Argentina

 **FIDaval**

Fid Aval S.G.R
Entidad de Garantía

(011) 1540280224

contacto@fidaval.com.ar

Av Tte. Gral. Juan Domingo Perón 646 Piso 4
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Argentina

 **CEROLINI**
& FERRARI

Cerolini & Ferrari Abogados
Asesores legales

(011) 4326 6500

mchindamo@ceroliniferrari.com.ar

dkonig@ceroliniferrari.com.ar

Av. Corrientes 485, piso 9
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Argentina



pwc

Price Waterhouse & Co. Asesores de Empresas S.R.L.

Asesores financieros

(+5411) 4850-0000

juan.pablo.herrero.vidana@pwc.com

juan.benjamin.tripier.lorio@pwc.com

Bouchar 557 Piso 8°

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de agosto de 2024.

Agustín Cerolini
Autorizado
RDA Renting S.A.